

El Emisor debe frenar alza de su tasa de interés

EN UN PAR DE SEMANAS CUANDO LA JUNTA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA SE REÚNA PARA SEGUIR SUBIENDO SUS TIPOS, DEBE CONSIDERAR FRENAR ESA DECISIÓN MONETARIA, PUES LAS COSAS HAN CAMBIADO

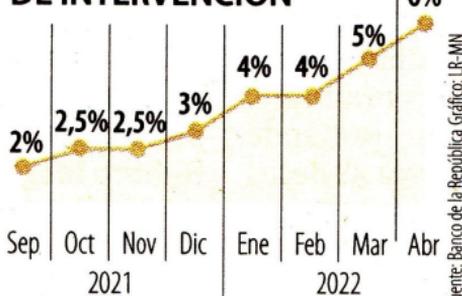
La inflación de mayo pasado bajó a 9,07%, la variación mensual fue de 0,84% y la de año corrido de 6,55%. Esos números hablan de una corrección frente al 9,23% que se registró en abril, lo que quiere decir que el problema de la variación de precios se está aislando levemente, fruto de las altas tasas y de mejor producción de alimentos, además de la inusual revaluación del peso frente al dólar. Si bien no es una corrección significativa frente al comportamiento de los precios caros, dado que todavía está por encima del doble de las medias históricas, si es un buen indicio para que la *Junta Directiva del Banco de la República* frene la llamada normalización monetaria, que los ha llevado a encarecer los costos del crédito y el consumo, quizá la mayor amenaza que se cierne sobre la economía para el segundo semestre de un año menos convulso.

Si el *Banco Mundial* y la *Ocde* pronostican que la economía crecerá por encima de las mismas metas oficiales, basados en los altos precios del petróleo y el buen comportamiento del consumo durante el primer semestre, es menester que los actuales codirectores del Emisor tomen nota de esa situación y contribuyan desde su función constitucional de preservar el valor del peso y su poder adquisitivo, y al menos no suban más sus tipos. Durante el último año casi que ha triplicado el costo del dinero, procurando frenar una inflación importada y afectando el consumo de las familias. La tasa del banco central está en 6% mientras que la inflación va en 9%, una situación que preocupa en términos de mantener el ritmo de crecimiento referido para el país. Antes de la pandemia, la tasa estaba en 4,25%, bajó a 1,75% y desde finales de 2022 empezaron a subirla sin medir las consecuencias venideras.

Para este junio, la tasa de usura certificada por la *Superintendencia Financiera* es

30,6%, 1,03% más alta que la de mayo, que era de 29,5%. Un dato elocuente, pues es lo que los establecimientos financieros le aplican al uso de las tarjetas de crédito, único camino que tienen el grueso de los consumidores para adquirir bienes y servicios en el mediano plazo. Es un hecho que la inflación irá bajando por las escaleras, no por un ascensor ni escaleras eléctricas, mientras las tasas de intervención del mercado sí obedecen a una decisión ejecutiva producto de análisis monetarios. Al menos los estudios técnicos del Emisor deberían agilizarse para que los codirectores decidan en las próximas dos semanas frenar el elevado costo del dinero y políticamente obligar a los bancos a competir por cuenta-habientes con préstamos baratos de cara al segundo semestre, para ayudar a que el consumo de las familias sea una razón adicional al petróleo para esperar un crecimiento de 5% al final del año.

HISTÓRICO DE LA TASA DE INTERVENCIÓN



Fuente: Banco de la República Gráfico: LR-MN

Las externalidades como la guerra en Ucrania, los altos costos de los combustibles más los residuos del infarto en las cadenas de suministros pueden ser elementos a considerar a la hora de tomar una decisión, pero estamos seguros que la coyuntura política de cambio presidencial en Colombia obliga a que los codirectores sean más proclives a actuar de cara al corto plazo y no dejarse llevar por las decisiones reflejo de la *Reserva Federal* o de otros bancos centrales similares. La inflación va a durar varios meses en la cima de 8% o 9% anualizada, no hay razón para seguir subiendo el costo del dinero.